

Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 150/2019 ACTA N° 11/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00556**

VISTO: La Resolución N° 103/2019 de contar con seguridad en la Plaza Becú situada en Lagomar.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 4 de abril de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo


ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

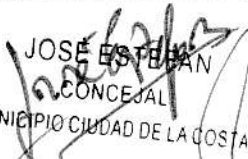
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA


RESUELVE:

- 1. ANULAR EL RESUELVE N° 2 Y N° 3 DE LA RESOLUCIÓN N° 103/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**
- 2. RATIFICAR EL GASTO DE \$ 163.382 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE 744 HORAS DE SEGURIDAD EN LA PLAZA BECÚ, DURANTE EL MES DE MARZO, QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA AUTORIZÓ EL ALCALDE.**

3. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$90.000 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA MIL) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL SEGÚN HORAS CUMPLIDAS.
4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
5. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA